



TR-CO16/7338



ST-CER658623

Señores

JUZGADO 25 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
BOGOTA D.C

Referencia : PROCESO VERBAL R.C

Radicado 11001310302520250000600

Demandante: Jose Antonio Santana y otros

Demandado: Flota Águila S.A. Y otros.

FRANCY YAZMIN FORERO CAÑON, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No 35.528.551, en calidad de Representante Legal de la empresa **FLOTA AGUILA S.A.**, identificada con el Nit No 8600004763-1, con domicilio en la diagonal 23 No 69-60 oficina 201 de Bogotá, correo electrónico fa_central@hotmail.com sociedad demandada dentro del proceso de la referencia, manifiesto a usted respetuosamente que confiero Poder especial amplio y suficiente a la doctora **ALEJANDRA ROMERO BELTRAN**, abogada en ejercicio, domiciliada en la carrera 43 No 22 A 43 de Bogotá, correo electrónico alejarobel@yahoo.com, identificada con la cédula de ciudadanía N° 52.051.669 de Bogotá, portadora de la tarjeta profesional N° 87389 del Consejo Superior de la judicatura para que en nombre y representación de la sociedad **FLOTA AGUILA S.A.**, conteste y lleve hasta su terminación el proceso de la referencia.

Mi apoderada cuenta con todas las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial contestar demanda, interponer recursos, llamar en garantía, denunciar el pleito, para asistir y participar de las audiencias, para transigir, conciliar, sustituir, desistir, renunciar, recibir reasumir y todas aquellas que tienden al buen cumplimiento de su gestión.

Sírvase, señor juez reconocerle personería en los términos aquí señalados.
Atentamente,

FRANCY YAZMIN FORERO CAÑON
C.C.No 35.528.551

Acepto

ALEJANDRA ROMERO BELTRAN.
C.C.No. 52.051.669 de Bogotá.
T.P.No. 87380 del C.S.J.

GERENCIA

Diagonal 23 No. 69-60 Oficina 201
Tels.: 263 9225 - 410 8971



Vigilado
SuperTransporte

TERMINAL DE TRANSPORTES
MODULO AZUL
Tels.: 429 8602 - 428 0066